

**ANUNCIOS OFICIALES****INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA  
EXTRANJERA**

**Cambios oficiales de moneda publicados  
el día 9 de junio de 1951, de acuerdo con  
las disposiciones vigentes**

Franco (1) .....	3.128
Libras .....	30.660
Dólares .....	10.950
Franco suizo .....	252.970
Franco belga .....	21.900
Florines .....	288.157
Escudos .....	38.086
Pesos argentinos, moneda legal..	1.46
Coronas suecas .....	2.116
Coronas danesas .....	1.585
Coronas noruegas .....	1.533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

**MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES****Españoles fallecidos en el extranjero****Consulado General de España en Buenos  
Aires**

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento del español don Demetrio Angel Garcia Ladeyro, natural de Meaño (Pontevedra), hijo de Antonio y de Juana, ocurrido el día 27 de noviembre de 1950.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS****Dirección General de Ferrocarriles, Tran-  
vías y Transportes por Carretera  
(Inspección Central de Circulación y  
Transportes por Carretera)****MADRID**

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Jaén y Valdepeñas de Jaén, que tiene solicitado don Enrique Valderas Cobo.

La apertura de pliegos se efectuará a las trece horas del día 2 de agosto de 1951 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Betancourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 1 de agosto de 1951.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Jaén, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 4 de junio de 1951.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.  
1.297—O

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para

la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Jaén y Torres, que tiene solicitado don Juan Moya Segura.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 2 de agosto de 1951 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Betancourt, 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 1 de agosto de 1951.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Jaén, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 4 de junio de 1951.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.  
1.298—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Arbuniel y Jaén por Mestas, que tiene solicitado don Manuel Espinosa Quesada.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 2 de agosto de 1951 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Betancourt, 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 1 de agosto de 1951.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Jaén, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 4 de junio de 1951.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.  
1.299—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Almería y Cobo de Gata, que tiene solicitado don Joaquín Sánchez López.

La apertura de pliegos se efectuará a las trece horas del día 1 de agosto de 1951 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Betancourt, 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 31 de julio de 1951.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Almería, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 4 de junio de 1951.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.  
1.300—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Almería y Carboneras, que tiene solicitado don Luis Vergel Torrecillas.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 1 de agosto de 1951 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Betancourt, 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 31 de julio de 1951.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Almería, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 4 de junio de 1951.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.  
1.301—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Almería y San José, que tiene solicitado don Bernardo Hernández Felices.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 1 de agosto de 1951 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Betancourt, 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 31 de julio de 1951.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Almería, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 4 de junio de 1951.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.  
1.302—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Amezqueta y Toloosa y Amezqueta y Villafranca de Oria, que tiene solicitado don Ignacio Zubeldia Zurriarrain.

La apertura de pliegos se efectuará a las trece horas del día 31 de julio de 1951 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Betancourt, 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 30 de julio de 1951.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Guipúzcoa, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artícu-

los 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 4 de junio de 1951.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez,  
1.303—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Las Navas del Marqués y su estación férrea, que tiene solicitado don Mariano Guadaño Quirós.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 31 de julio de 1951 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Betancourt, 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 30 de julio de 1951.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Avia, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 4 de junio de 1951.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez,  
1.304—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Daroca y Villarreal de Huerva, que tiene solicitado don José María Pelayo Ricarte.

La apertura de pliegos se efectuará a las once y media horas del día 31 de julio de 1951 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Betancourt, 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 30 de julio de 1951.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 4 de junio de 1951.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez,  
1.305—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Cendoy y Lugo, que tiene solicitado don Francisco Abledo Blanco.

La apertura de pliegos se efectuará a

las once horas del día 31 de julio de 1951 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Betancourt, 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 30 de julio de 1951.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Lugo, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 4 de junio de 1951.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez,

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ....., así como del proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio público regular de transporte de ..... por carretera entre ..... por ..... con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo, en relación con el proyecto objeto de concurso, las siguientes mejoras:

- a) Material móvil: .....
- b) Instalaciones fijas: .....
- c) Número de expediciones: .....
- d) Tarifas: .....
- e) Otras mejoras: .....

(Fecha y firma del proponente.)

1.306—O.

### MINISTERIO DE TRABAJO

#### Patronato de la Fundación «José Antonio Girón»

ANUNCIO rectificado del inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 29 de mayo último, de la Fundación «José Antonio Girón».

El Patronato de la Fundación «José Antonio Girón» anuncia concurso de construcción por precios unitarios para la ejecución de las obras de «Industrias y Almacenes Agrícolas» (duodécimo proyecto parcial) de la Institución de Formación Profesional y Social para Huérfanos en Gijón.

El presupuesto que se concursa asciende a 12.982.283,78 pesetas.

El proyecto ha sido redactado por los Arquitectos don Luis Moya Blanco, don Pedro Rodríguez de la Puente y don Ramiro Moya Blanco, y podrá examinarse durante el plazo de admisión de pliegos en los lugares y horas siguientes:

Madrid: Oficialía Mayor del Ministerio de Trabajo de diez a trece y de dieciséis a dieciocho.

Gijón: Domicilio social de la Fundación, calle de Santa Elena, núm. 16, piso primero, de diez a trece y de dieciséis a dieciocho.

La presentación de pliegos será exclusivamente en Gijón, en el domicilio de la Fundación.

Se advierte que el artículo 106 del pliego de condiciones particulares queda ampliado en su redacción con los siguientes: «Para facilitar la labor del contratista y que la obra no tenga interrupción en su marcha, se concede el plazo de tres meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, para que pueda solicitar y obtener toda clase de datos complementarios, cuya posesión impedirá cuantos pretextos pretendan alegarse para retra-

sar o paralizar las obras por carencia de aquellos, y transcurridos esos tres meses, el contratista no podrá hacer reclamación de ninguna clase. Se fija en 3.000 pesetas la multa que habrá de satisfacer el contratista por cada día de retraso que sobrepase el plazo de ejecución de las obras.»

El plazo de admisión de pliegos será de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y termina a las dieciocho horas del último día. Si éste fuese festivo, terminará a la misma hora del siguiente hábil.

La fianza provisional para poder tomar parte en el concurso será de 130.000 pesetas, y su depósito puede hacerse en los siguientes sitios: Caja General de Depósitos, Banco de España (en cualquiera de sus Sucursales) y Caja de Ahorros de Asturias.

La apertura de pliegos se realizará ante Notario, a las once horas del día 30 de junio de 1951, bajo la presidencia del Presidente de la Comisión Permanente Delegada, con asistencia de un Arquitecto del Patronato y de los Vocales residentes en Asturias, verificándose dicho acto en el domicilio social de la Fundación, calle de Santa Elena, número 16, piso primero, en Gijón.

#### Modelo de proposición

(Deberá presentarse en papel timbrado del Estado de la clase que, con arreglo a la Ley del Timbre, corresponda, y al presentarse llevará escrito en los sobres que se exigen lo siguiente: «Proposición para optar al concurso de construcción de «Industrias y Almacenes Agrícolas» (12.º proyecto parcial), de la Institución de Formación Profesional y Social para Huérfanos, en Gijón».)

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... núm. ...., en nombre y representación de ..... enterado de las condiciones del concurso para contratar las obras de construcción de «Industrias y Almacenes Agrícolas» (12.º proyecto parcial), de la Institución de Formación Profesional y Social para Huérfanos, en Gijón, anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ..... de ..... de ..... y conforme con las mismas en su totalidad, se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción a ellas y por los precios unitarios que propone, con arreglo al artículo séptimo del pliego de condiciones generales del proyecto.

Gijón, 23 de mayo de 1951.—El Vicepresidente, Pedro Sangro y Ros de Olano.  
1.309—O.

### DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

#### ZARAGOZA

CONCURSO-SUBASTA de las obras de adaptación de locales para Hogar del Productor de la O. S. Educación y Descanso, de esta capital.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Zaragoza saca a concurso-subasta las obras de adaptación de los locales destinados para Hogar del Productor de la O. S. Educación y Descanso.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Secretaría de la O. S. del Hogar y Arquitectura (Marina Moreno, núm. 12), hasta los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Zaragoza, 4 de junio de 1951.—El Secretario de la J. E. A. P., Jesús Gargallo.

1.293—O.

**DELEGACIONES DE HACIENDA**

**CENTRAL**

Habiéndose extraviado un resguardo tionario, expedido por esta Caja General en 4 de noviembre de 1935, con los números 572.789 de entrada y 71.957 de registro, correspondiente al depósito necesario en metálico, de pesetas 30.817,33, a nombre de don Francisco Díaz Villar, Depositario del Ayuntamiento de Madrid, de la propiedad de dicho Ayuntamiento y a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, para incautarse de un terreno propiedad de doña Isabel y doña María Garrido, necesario para apertura de la calle Martín de Vargas, entre la de Moratines y paseo de las Acacias, artículo 29 de la Ley de Expropiación forzosa, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 5 de junio de 1951.—El Delegado central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.  
1.200-O.

**OVIEDO**

**CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN**

Desconociéndose el actual domicilio de María Purificación Fernández Gutiérrez, que últimamente lo tuvo en Avilés (Oviedo), calle Llano Ponte, bajo, se le hace saber por medio de la presente que el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, como Presidente de esta Junta Administrativa, y conforme a lo prevenido en el Decreto de 10 de noviembre de 1945, acordó imponerle una multa de doscientas ochenta y tres pesetas treinta y seis céntimos en el expediente núm. 36/51, que se le sigue por contrabando de tabaco, en virtud del acta de aprehensión que le fué levantada el día 10 de marzo último, por Agentes del Servicio de Vigilancia de la Tabacalera, S. A., así como que dentro de los cinco días siguientes al de la presente notificación, podrá solicitar de dicho señor Presidente, por comparecencia personal o por escrito, pase el hecho a conocimiento de la Junta Administrativa; advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de tal derecho, el acuerdo quedará firme, sin que contra el mismo quepa recurso alguno; en cuyo caso deberá ingresar en el Tesoro el importe de dicha multa, dentro de los quince días siguientes al en que el acuerdo sea firme, pues de no efectuarlo se le impondrá la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día por cada cinco pesetas que deje de satisfacer, sin que pueda exceder de un año.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos, de 29 de julio de 1924.

Oviedo, 4 de junio de 1951.—El Secretario de la Junta, José Ramón Fernández.—Visto bueno, el Delegado-Presidente, R. Peñarredonda.  
1.202-O.

Desconociéndose el actual domicilio de Josefina Vega Vida, que últimamente lo tuvo en Avilés, La Magdalena, en esta provincia, se le hace saber por medio de la presente que con fecha 5 de los corrientes, el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, como Presidente de esta Junta Administrativa, y conforme a lo prevenido en

el Decreto de 10 de noviembre de 1945, acordó imponerle una multa de doscientas dieciséis pesetas cuarenta céntimos por contrabando de tabaco y doscientas dieciséis pesetas cuarenta céntimos por fraude de divisas; en el expediente número 33-951, que se le sigue en esta Delegación de Hacienda, en virtud del acta de aprehensión levantada el día 9 de marzo último por agentes del Servicio de Vigilancia de la Tabacalera, S. A., así como que dentro de los cinco días siguientes al de la presente notificación podrá solicitar de dicho señor Presidente, por comparecencia personal o por escrito, pase el hecho a conocimiento de la Junta Administrativa; advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de tal derecho, el acuerdo quedará firme, sin que contra el mismo quepa recurso alguno, en cuyo caso deberá ingresar en el Tesoro el importe de dichas multas, dentro de los quince días siguientes al en que el acuerdo sea firme, pues de no efectuarlo se le impondrá la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día por cada cinco pesetas que deje de satisfacer, sin que pueda exceder de un año.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos, de 29 de julio de 1924.

Oviedo, 4 de junio de 1951.—El Secretario de la Junta, José Ramón Fernández. V.º B.º el Delegado-presidente, R. Peñarredonda.  
1.201-O.

**VALENCIA**

**Clases Pasivas**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, fecha 25 de noviembre de 1943 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 350 de 16 de diciembre de 1943) y para conocimiento de los interesados se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

*Indice núm. 56*

Germana Ferrero Arias.—Retirados. Cruces.

*Indice núm. 57*

Paulino Viosca Pérez.—Retirados. Cruces. Traslado.  
Cristina Benedicto Pérez.—Jubilados. Traslado.  
Justa Estelles Bolos.—Jubilados.

*Indice núm. 58*

Laureano Gallego Gasiot.—Retirados. Cruces.  
Blas Jiménez Mora.—Retirados.  
Angel Santos Higón.—Retirados.  
Manuel Díaz García.—Retirados.  
Eduardo Martín Pórtedes.—Retirados.  
María de la Concepción Pellicer González.—Interesando fecha.

*Indice núm. 59*

Natividad Manzano Vivian.—M. Militar.  
María Hernández Doce.—M. Militar.  
Huérfanas Enguidanos Alarcón.—M. Militar.  
Enrique Pardo González.—M. Militar.

*Indice núm. 60*

Enriqueta-Pura Rojas.—M. Militar.  
Matilde Zegri Castellano.—Interesando fecha.

*Indice núm. 61*

Daniel Fernández Rueda.—Retirados.—Cruces.  
Antonio Arcón Vidal.—Retirados.  
Florencio García Morcillo.—Retirados.  
Angel Fuentes Ruiz.—M. Militar. Traslado.  
Gertrudis Sanchis López.—M. Civil.

*Indice núm. 62*

Emiliano Guillén Ros.—Retirados. Cruces.  
Joaquín Rico Vicent.—M. Civil.  
Luisa Julve Altaba.—M. Civil.

*Indice núm. 63*

José Joaquín Mompó Tormo.—Retirados. Cruces.  
Antonio Reina Bernalte.—Retirados.  
Francisco Baudés Soler.—Retirados.  
Laureano González Palop.—Retirados.  
Salvador Burguete Hernández.—Retirados.  
Juan Fúster Hernández.—Jubilados.

*Indice núm. 64*

José Navarro Minguéz.—Retirados. Cruces.  
Lisardo Ramos Prieto.—Retirados.  
Neri Marco Torrano.—M. Militar. Traslado.  
José Barrachina Carrascosa.—Jubilados.

*Indice núm. 65*

Ascensión García Sáez.—M. Militar.  
Blasa Ortiz Yuste.—M. Militar.  
Valencia, 1 de junio de 1951.—El Delegado de Hacienda (ilegible).  
1.203-O.

**DELEGACIONES DE INDUSTRIA**

**MADRID**

**AMPLIACIONES DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Hilario Mayordomo Martínez.

Capital: Antes, 150.000 pesetas; después, 169.700 pesetas.

Objeto: Fabricación de recipientes para leche.

Producción: Antes, fabricación de 600 garrafas de leche, 700 cantaros y mantequeras; pasteurizadores, refrigerantes, tanques y depósitos para leche; después, efectuar en los propios talleres determinados trabajos encomendados al exterior, sin variar la producción autorizada.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14, Madrid.

Madrid, 31 de mayo de 1951.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
3.844-O.

Peticionario: Empresa Municipal de Transportes.

Capital: Antes, 100.000 pesetas; después, 145.000 pesetas.

Objeto: Taller de reparación de los vehículos de la Empresa Municipal de Transportes.

Producción: Antes, reparaciones por valor de 600.000 pesetas; después, triplicar las reparaciones.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14, Madrid.

Madrid, 31 de mayo de 1951.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
3.843.

Peticionario: Romasal, S. A.

Objeto de la ampliación: Reparación de automóviles.

Capital: Antes, 300.000 pesetas; después, 425.535 pesetas.

Producción: Antes, niquelado de piezas

varias de automóvil, motocicletas, bicicletas, etc., por valor de unas 67.000 pesetas; después, productos por un valor de unas 154.500 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14, Madrid.

Madrid, 30 de mayo de 1951.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

3.842-O.

## BARCELONA

### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Ernesto Herms Pardas.

Objeto de la ampliación: Instalación de un taller mecánico y baños electrolíticos para la mecanización y acabado de las piezas obtenidas en su fundición de metales.

Producción: La correspondiente a la mecanización y acabado de 30.000 kilogramos de piezas fundidas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 19 de mayo de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.840-O.

### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Vicente Sanmiquel Pons.

Objeto de la nueva industria: Trituración de trapos y desperdicios.

Producción: 40.000 kilogramos de borras.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 23 de mayo de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.858-O.

Peticionario: Don Ramón Riera Singla.

Objeto de la nueva industria: Trituración de trapos y desperdicios textiles.

Producción: 50.000 kilogramos de borras.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 23 de mayo de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.859-O.

Peticionario: Don Gabriel Riba Cortés.

Objeto de la nueva industria: Instalación de taller mecánico.

Producción: Reparación de maquinaria en general.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos, que estimen oportunos,

dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 23 de mayo de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.848-O.

## BADAJOS

### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Pedro Juan Cortés.

Lugar de situación de la industria: Montijo.

Objeto: Ampliar su industria de fábrica de gaseosas en comprimidos, mediante la instalación de la siguiente maquinaria:

Un molino centrifugo. Una trituradora de cilindro. Una batidora 60 kilos. Una electrosecadora.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 2 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

3.851-O.

Peticionario: Doña Consuelo Lesme García.

Lugar de situación de la industria: Alange. Finca El Manzo.

Objeto: Ampliar su industria de fábrica de vinos mediante la instalación de una prensa continua y un motor a gasolina de 20 C. V.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 2 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

3.852-O.

## CACERES

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antolón Bravo Martín.

Objeto: Instalación de un salón de cinematógrafo en Membrijo.

Se emplearán materiales de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 4 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

3.834-O.

### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Guadalupe Martín Gascón.

Objeto: Instalación en su almazara de Torre de Don Miguel de un molidero con tres rulos cónicos y una termobatidora.

Se empleará maquinaria de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 4 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

3.855-O.

## CORDOBA

### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Instituto Nacional de Colonización.

Objeto: Instalación de una línea eléctrica trifásica a 25.000 voltios, de 800 metros de longitud, que derivará de la estación a la aldea de Santa Cruz y terminará en un transformador de 25 KVA., de 25.000 + 5 por 100-220-127 voltios, que se instalará en la caseta de transformación a construir en la finca «Cortijo de Santa Cruz», del término municipal de Córdoba, propiedad del peticionario y con destino a fuerza motriz y alumbrado.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 31 de mayo de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso Betelu.

3.865-O.

## GRANADA

### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionarios: Don Fausto Caballero López y don Antonio Caballero Ruiz.

Objeto: Instalar una central hidroeléctrica de 37/39 KVA., con aguas de la acequia Alta, cerca de Yator, para suministrar energía eléctrica a este pueblo en baja tensión y en alta a 6.000 voltios, por línea que alimentará a los pueblos de Jorairatar, Cojayar y Mecina-Tedel, con sus respectivos centros transformadores y redes de distribución.

No se requiere importación.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación, avenida de Cervantes, 2.

Granada, 4 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, José Calera.

3.866-O.

Peticionario: Don José Calvente Romero, de Lanjarón.

Objeto: Instalar un cinematógrafo en dicha localidad.

No se precisa importación alguna.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación, avenida de Cervantes, 2.

Granada, 4 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, José Calera.

3.867-O.

## MALAGA

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Sebastián Briales Sánchez.

Objeto: Implantación de taller de imprenta y fabricación de cajas de cartón.

Emplazamiento: Málaga (capital).

Producción: 100.000 cajas de cartón impresos y 100.000 impresos.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 30 de mayo de 1951.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo.

3.850-O.

## MURCIA

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Roque Martínez Bernal.

Objeto de la misma: Instalar en Jumilla (Murcia) una industria de pasta para sopas.

Producción: 125.000 kilogramos.  
Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 4.

Murcia, 28 de mayo de 1951.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.  
3.853-O.

## ZAMORA

## INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Granja Escuela «La Aldehuela», de la Obra de Colonización.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica trifásica de 200 metros de longitud a la tensión de 20.000 voltios con centro de transformación provisto de tres transformadores de 100, 25 y 15 KVA., respectivamente, alimentadores de tres grupos de riego de 17 C. V. cada uno y alumbrado de las dependencias.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten en esta Delegación de Industria los escritos por duplicado, que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Zamora, 1 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, A. Barrena.

3.864-O.

## DISTRITOS MINEROS

Los Ingenieros Jefe, de los Distritos Mineros que se expresan, hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directas:

Número del permiso	NOMBRE DEL PERMISO	Mineral	Has.	Término municipal	Publicación en el «B. O.» de la provincia	
					Núm.	Fecha
<b>ALMERIA</b>						
38.785	«Amalia»	Cobre	18	Escullar	91	21-4-1951
38.786	«Quinto San Miguel»	Hierro	40	Dalias	87	17-4-1951
38.787	«Ameti»	Plomo	84	Pechina	89	19-4-1951
38.788	«Alicia»	Talco	500	Lucar	86	16-4-1951
<b>HUELVA</b>						
13.310	«Virgen del Carmen»	Cobre	20	Escacena del Campo	88	20-4-1951
13.311	«Tribula»	Hierro	63	Aracena	92	25-4-1951
<b>JAEN</b>						
14.716	«San Ignacio»	Plomo	40	Andújar	108	15-5-1951
14.717	«Pepita»	Tripoli	20	Mengibar	108	15-5-1951
14.725	«San José»	Hierro	20	Santiago de la Espada	108	15-5-1951
14.735	«Pepita»	Volframio	39	La Carolina	108	15-5-1951
14.739	«Sofía»	Idem	75	Andújar	108	15-5-1951
14.740	«La María»	Idem	80	Andújar	108	15-5-1951
14.743	«Cerrillo Verde»	Cloruro sódico	10	Mancha Real	108	15-5-1951
<b>GUIPUZCOA, ALAVA Y NAVARRA</b>						
<i>Provincia de Navarra</i>						
2.968	«Urre-Meatzeta»	Cobre (pirita)	20	Leiza.		
2.968	«Cándida»	Hierro	41	Leiza.		
<b>LA CORUÑA</b>						
3.320	«San Antonio»	Estaño y otros	20	Noya	86	16-4-1951
3.225	«Sorpresa»	Estaño, volframio y otros...	44	Camarinas	86	16-4-1951
3.233	«María del Carmen»	Volframio y estaño	200	Vimianzo	86	16-4-1951
3.256	«Carboeira»	Estaño y volframio	160	Santa Comba	86	16-4-1951
3.353	«Nueva María Amelia»	Volframio, estaño y otros...	44	Noya	86	16-4-1951
3.330	«Carmaña»	Volframio y estaño	25	Mazaricos	87	17-4-1951
3.274	«Ana»	Volframio, estaño y otros...	25	Mazaricos	87	17-4-1951
3.224	«Sultana»	Estaño, volframio y otros...	56	Camarinas	88	18-4-1951
3.273	«San Nicolás»	Estaño y volframio	38	Carnota	88	18-4-1951
3.304	«San Martín»	Estaño, volframio y otros...	43	Lousame	92	24-4-1951
<b>OVIEDO</b>						
26.429	«Divina Pilar»	Antracita	120	Tineo	87	17-4-1951
26.453	«Carmencita»	Barita	80	Peñamellera Baja	87	17-4-1951
26.456	«Eudoxia»	Hulla	124	Quirós	48	27-2-1951
26.464	«Ampliación a Cuatro Amigos».	Volframio	129	Boal	83	12-4-1951
26.482	«Abundantina»	Hierro	300	Cabrales	83	12-4-1951
26.485	«Quill Segunda»	Hierro	500	San Martín de Oscos	87	17-4-1951
26.487	«María»	Hierro	350	Taramundi	83	12-4-1951
26.491	«Nueva José»	Hierro	2.623	S. M. de Oscos y Villanueva de Oscos	83	12-4-1951
26.497	«Mina Merou»	Volframio	164	Boal	87	17-4-1951
26.498	«Ampliación a Carmina»	Volframio	281	Boal	87	17-4-1951
26.499	«La Nueva»	Volframio	232	Boal	87	17-4-1951
26.500	«Tres Amigos»	Espato-fluor	120	Sariego	87	17-4-1951
26.501	«Luarquesa núm. 8»	Oro	250	Tineo	88	18-4-1951
26.503	«La Mejor»	Caolín	280	Salas	98	30-4-1951
26.504	«Amparo»	Cobre	19	Onís	68	30-4-1951
26.505	«San Antonio»	Volframio	40	Boal	88	18-4-1951
26.506	«Alicia»	Volframio	24	Boal	83	12-4-1951
26.510	«Aguilina segunda»	Volframio	72	Boal	102	7-5-1951
26.511	«Canrasu»	Hierro	13	El Franco	88	18-4-1951
26.512	«Carmina»	Hierro	14	Cabrales	102	7-5-1951
26.513	«Jesús»	Hierro	76	Cabrales	102	7-5-1951
26.514	«Luis»	Volframio	330	Boal, Coaña y El Franco	88	18-4-1951

Número del permiso	NOMBRE DEL PERMISO	Mineral	Has.	Término municipal	Publicación en el «B. O.» de la provincia	
					Núm.	Fecha
<b>SANTANDER</b>						
15.570	«4.º Aumento a Bernardina 2.ª»	Cinc	355	Santillana del Mar	51	27-4-1951
15.571	«Aumento a Porvenir»	Idem	2.169	Santillana, Reocín, Alfoz de Llorredo	51	27-4-1951
<b>ZARAGOZA</b> Provincia de Huesca						
856	«Olvega Cobriza»	Hierro	140	Olvega	99	1-5-1951
857	«Loma Charra»	Hierro	80	Muro de Agreda	100	2-5-1951

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación, lo verifiquen en el término de treinta días, por escrito presentado en las respectivas Jefaturas de Minas. 1.094, 1.092, 1.127, 1.126, 1.095, 1.098, 1.093 y 1.091—O.

**SERVICIOS HIDRAULICOS**

**NORTE DE ESPAÑA**

DELEGACIÓN PARA LAS EXPROPIACIONES DE SALTO DE LOS PEARES

*Expediente de expropiación forzosa para la ocupación de fincas en el término municipal de Carballedo (Lugo), con motivo de las obras auxiliares del salto, consistentes en el acondicionamiento del camino de La Barreña a Los Peares, para el traslado de maquinaria pesada a la central del salto de Los Peares, en el río Miño*

Publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de diciembre de 1948 la declaración de urgencia de las obras correspondientes al salto denominado de Los Peares, que forma parte de la concesión otorgada por Orden ministerial de 15 de junio de 1948, para aprovechar aguas del río Miño, con destino a producción de energía eléctrica, es aplicable a las mismas la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939, sobre procedimiento de expropiación forzosa.

Para cumplir lo establecido en el artículo tercero de dicha Ley y en el número quinto de la Orden complementaria de 6 de noviembre siguiente, con aplicación a las fincas que a continuación se detallan, situadas en el término municipal de Carballedo (Lugo), se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios de las mismas y titulares de derechos afectados, que a los ocho (8) días hábiles, a contar desde la publicación del mismo en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las referidas fincas; previniéndose a los interesados que podrán hacer uso de los derechos que al efecto determina el artículo cuarto de la indicada Ley.

Orense, 2 de junio de 1951.—El Ingeniero Delegado de los Servicios Hidráulicos del Norte de España, Maximino Casares Ortiz.

*Relación de propietarios afectados por la expropiación forzosa con motivo de las obras auxiliares del salto de Los Peares, en el río Miño, a las cuales se aplica el procedimiento de urgencia, con arreglo a la Ley de 7 de octubre de 1939, en el término municipal de Carballedo (Lugo).*

Número de la finca: 1.—Nombre y apellidos: Don Gilberto Vázquez.—Vecindad: Castro.—Situación: Casa del Escribano.—Clase de cultivo: Casa.

Número de la finca: 2.—Nombre y apellidos: Herederos de Manuel Mosquera.—

Vecindad: Castro.—Situación: Casa de Mosquera.—Clase de cultivo: Casa.

Número de la finca: 3.—Nombre y apellidos: Don Antonio Ramos Balboa.—Vecindad: Casdemoure.—Situación: Costeño. Clase de cultivo: Viña.

Número de la finca: 4.—Nombre y apellidos: Don Herminio Rodríguez Gómez o esposa.—Vecindad: La Rabaza.—Situación: Debesa.—Clase de cultivo: Viña.

Campamento de Los Peares, 1.º de junio de 1951.—El Ingeniero representante de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», José García Sáenz-Diez. 1.179-O.

**DIPUTACIONES PROVINCIALES**

**BURGOS**

Esta Corporación ha acordado anunciar, para su provisión por concurso mediante examen de aptitud, dieciséis plazas de Peones Camineros de las carreteras provinciales, dotadas con el jornal diario de 10,50 pesetas y quinquenios del diez por ciento.

Podrán aspirar a estas plazas los españoles comprendidos en la edad de veintitrés a treinta y tres años. A los efectos de esta condición se entenderá como edad de los concursantes que prestan servicio a la Diputación la que tenían cuando empezaron a prestar esos servicios.

El plazo para la presentación de solicitudes será de treinta días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, reintegradas con una póliza de 1,55 pesetas y un sello provincial de una peseta.

Las demás condiciones del concurso se hallan insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 125, correspondiente al día 4 de junio de 1951.

Burgos, 4 de junio de 1951.—El Presidente (ilegible). 1.295-O.

**CACERES**

**Secretaría.—Personal**

**OPOSICIONES**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 18 del mes actual se publicó convocatoria de oposiciones para cubrir una plaza de Practicante segundo de la Casa de Salud de Plasencia, dotada con sueldo anual de 6.850 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus instancias, dirigidas a esta Presidencia, en un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Cáceres, 26 de mayo de 1951.—El Presidente de la Diputación. 1.296-O.

**O V I E D O**

**SUBASTA**

En cumplimiento del acuerdo del día 31 de marzo pasado, se anuncia por segunda vez la subasta de las obras para construcción de un edificio para Hospital y Centro Secundario de Higiene Rural de Pola de Allande, con presupuesto de contrata de 600.000 pesetas.

El proyecto y demás documentos se hallan de manifiesto en la Sección de Construcciones Civiles, y el pliego de condiciones, además, en el tablón de anuncios de esta Diputación.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y dentro de las horas de nueve y media a trece, se recibirán en el Negociado de Fomento las correspondientes proposiciones, que deberán ser acompañadas del resguardo del depósito de la fianza provisional, por el dos por ciento del presupuesto de contrata.

El acto de apertura de los pliegos presentados se celebrará, previa constitución de la Mesa, en la forma reglamentaria, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo aludido, en el salón de subastas del Palacio provincial, y durante el mismo será hecha la adjudicación provisional.

La definitiva será acordada en sesión de la Diputación, debiendo el adjudicatario constituir, en el término de diez días, el depósito de la fianza, también definitiva, por el cuatro por ciento del presupuesto de contrata y formalizar seguidamente el consiguiente contrato ante Notario.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que sigue:

Don... mayor de edad, vecino de..., con domicilio en..., contratista, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día... de... de 1951, para la subasta de las obras de construcción de un edificio para Hospital y Centro Secundario de Higiene Rural de Pola de Allande, formula la presente proposición por la que se comprometo a ejecutar las obras por la cantidad de... (en letra) pesetas y... céntimos, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen para la expresada subasta. Oviedo, 1 de junio de 1951.—El Presidente, Paulino Vigón. 1.307-O.

**ZARAGOZA**

**SUBASTA DE OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS**

Esta Corporación saca a pública subasta la contratación de la ejecución de las obras de abastecimiento de agua de Villanueva de Huerva.

Tipo de subasta, 377.537,12 pesetas, en baja. Fianza provisional, 7.550,74 pesetas. Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado del Consorcio de Aguas de esta Diputación, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las proposiciones para optar a la subasta podrán presentarse en las Secretarías de la Diputación, del Hogar Infantil, de Calatayud, y del Hogar Doz, de Tarazona, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante el plazo de veinte días hábiles, celebrándose la subasta al siguiente día hábil de terminado dicho plazo, a las doce horas, en el salón de sesiones del Palacio provincial.

Zaragoza, 4 de junio de 1951.—El Presidente, Fernando Solano.—El Secretario, Emilio Falcó.  
1.308-O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO DE GIJON

Habiéndonos comunicado el extravío de los siguientes resguardos de depósito en custodia, expedidos por este Banco de Gijón, se hace público por tres veces, con intervalos de diez días de una a otra inserción, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos:

Resguardo número 35530, fecha 6 de febrero de 1942, comprensivo de pesetas nominales 10.000 en Deuda Perpetua al 4 por 100. Interior, 1941, a nombre de don Benigno Fernández Arias.

Resguardo número 40.625, fecha 2 diciembre 1943, comprensivo de pesetas nominales 10.000 en Cédulas Crédito Local al 4 por 100. lotes, a nombre de doña Ramona Estrada Balbín.

Resguardo número 28.660, fecha 19 febrero 1935, comprensivo de pesetas nominales 2.500 en Deuda Perpetua al 4 por 100. Interior.

Resguardo número 28.407, fecha 4 diciembre 1934, comprensivo de pesetas nominales 25.000 en 50 acciones Banco de Gijón; y

Resguardo número 28.659, fecha 19 febrero 1935, comprensivo de pesetas nominales 500 en Deuda Amortizable al 4 por 100. octubre 1945, a nombre de don Carlos Moré Prendes.

Gijón, 9 de mayo de 1951.—El Director-gerente, Julián García Fernández.  
3.254-P. 2.ª 30-5-951

### SEMILLAS SELECCIONADAS DE REMOLACHA, S. A.

En cumplimiento de lo que disponen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 del corriente mes de junio, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social, calle de Montalbán, 11.

Madrid, 7 de junio de 1951.—El Presidente, Juan C. Villar. 3.869-P.

### BANCA LOPEZ-QUESADA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 8.289, comprensivo de diez acciones Telefónica Nacional de España, expedido el 30 de junio de 1950, a nombre de doña Balbina Rico González, se anuncia por una sola vez, con advertencia de que al término de un

mes, contado a partir de la inserción del presente aviso, se expedirá duplicado, quedando aquél nulo y sin valor alguno.

Madrid, 7 de junio de 1951.—El Secretario general, Eduardo G. Navarro.  
3.841-P.

### JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

#### ADMISIÓN DE VALORES A LA COTIZACIÓN OFICIAL

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a la contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio 51.600 acciones, XI serie, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, con el 50 por 100 desembolsado, números 516.091 al 567.600, inclusive, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Compañía Metropolitana de Madrid.

El 75 por 100 de estas acciones lleva impresa la nota de «intransferibles a extranjeros».

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de junio de 1951.—El Secretario, Carlos Romero de Lecea.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Jesús Rodríguez Salmones.  
3.868-P.

### BANCO GUIPUZCOANO

#### MADRID

Por la Dirección general de este Establecimiento se ha tomado el acuerdo de proveer, por concurso-oposición y con arreglo a las disposiciones legales vigentes, seis plazas de Auxiliares administrativos (número susceptible de ampliación) para su sucursal de Madrid.

Las pruebas se celebrarán a partir del día 6 del próximo mes de octubre. Las bases a las que ha de sujetarse este concurso-oposición se hallan de manifiesto en el domicilio de esta sucursal (avenida de José Antonio, 22), y en la Secretaría de este Establecimiento se suministrará información a quien lo solicite.

Madrid, 4 de junio de 1951.—J. Usobiaga.  
3.849-P.

### TELEFUNKEN RADIOTECNICA IBERICA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 28 del corriente mes, a las trece horas, en el domicilio social, calle Antonio López, número 127, Madrid, para modificar los artículos dos y treinta y cinco de los estatutos de la Sociedad.

Madrid, 7 de junio de 1951.—El Consejo de Administración.

3.857-P.

### TELEFUNKEN RADIOTECNICA IBERICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 del corriente mes, a las once horas, en el domicilio social, calle Antonio López, número 127, Madrid, para examen y aprobación del Balance y Cuentas del ejercicio de 1950 y nombramiento de nuevos Consejeros.

Madrid, 7 de junio de 1951.—El Consejo de Administración.

3.856-P.

### COMPANIA DE PESCA E INDUSTRIAS DEL BACALAO, S. A.

#### C O P I B A

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por el presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la que tendrá lugar en Barcelona, Fomento del Trabajo Nacional, Via Layetana, 32 y 34, el próximo día 19 de junio, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Acta anterior.

Lectura y aprobación en su caso de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1950 y propuestas del Consejo relativas a estos asuntos.

Renovación parcial del Consejo de Administración.

Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir y votar en la Junta deberán depositar en la caja social las acciones que posean o el resguardo de su depósito.

Madrid, 5 de junio de 1951.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Heredia Valls.

3.861-P.

### COMPANIA DE PESCA E INDUSTRIAS DEL BACALAO, S. A.

#### C O P I B A

#### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por el presente anuncio se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, la que tendrá lugar en Barcelona, Fomento del Trabajo Nacional, Via Layetana, 32 y 34, el próximo día 19 de junio, a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las dieciséis treinta en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Acta anterior.

Propuesta de cancelación de las cédulas beneficiarias y de los bonos de fundador.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir y votar en la Junta deberán depositar en la caja social las acciones que posean o el resguardo de su depósito.

Madrid, 5 de junio de 1951.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Heredia Valls.

3.860-P.

### COMPANIA CENTRO LEVANTINA DE RIEGOS Y CAPTACIONES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le confieren sus estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social (Peligros, 8, 2.ª) el día 25 de junio, a las dieciséis horas, a fin de tratar sobre aumento de capital social.

Madrid, 6 de mayo de 1951.—El Consejo de Administración.

3.863-P.

### AEROSOL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Aerosol, S. A., a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 1951, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de Madrid, calle de Evaristo San Miguel, núm. 26.—El Consejo Secretario, D. Gabriel Megías.

3.847-P.

**INMOBILIARIA COVASA**

**RECTIFICACIÓN**

Habiéndose padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad número 3.836—P., publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 159, correspondiente al día 8 de junio de 1951, página 1303 de su anexo único, se rectifica en el sentido de que el último párrafo del mismo dice: «Madrid, 10 de mayo de 1951. El Presidente del Consejo de Administración, José María de Marzo», y debe decir: «Madrid, 10 de mayo de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración.»

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**MAGISTRATURAS DE TRABAJO**

**LAS PALMAS**

**CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo de esta provincia en el juicio número 107 de 1951, seguido a instancia de don José Delgado Padrón y otro, contra don José Galván Carló y otro, sobre despido y salarios, se ha dispuesto se cite a don Sebastián Morales del Castillo en ignorado paradero, para que el día 16 de julio próximo, y hora de las nueve de su mañana, comparezcan ante esta Magistratura, sita en la calle del General Franco, número 46, a la celebración del acto de conciliación y, caso de no avenencia, de juicio, advirtiéndole que no se suspenderá por falta de asistencia de las partes y que las mismas deben concurrir a dicho juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse, previniéndole que de no comparecer ni acreditar justa causa continuará el juicio en su rebeldía.

Y para citar y emplazar a don Sebastián Morales del Castillo en ignorado paradero: expido la presente en Las Palmas de Gran Canaria a 30 de mayo de 1951. El Secretario L. Navarro. 1.198—A. J.

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**

**MADRID**

**EDICTOS**

En este Juzgado de Primera Instancia número cuatro de esta capital se siguen autos incidentales promovidos por doña María del Carmen Martínez León, representada en concepto de pobre por el Procurador don Alejandro Gorzález Hernanz, sobre que se le declare en tal concepto para litigar contra su esposo don Blas Herraiz Carrero en expediente sobre alimentos provisionales, en cuyos autos incidentales, en los que también es parte el señor Abogado del Estado, se ha admitido cuanto ha lugar en derecho la demanda incidental, dándose traslado de ello por medio del presente al referido demandado don Blas Herraiz Carrero, por ser desconocido su actual domicilio y paradero, para que dentro del improrrogable término de nueve días, a contar de la fecha siguiente de la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, comparezca y la conteste, personándose en autos, previniéndose que las copias simples de la demanda y documentos presentados se hallan a su disposición en la Secretaría del que refranda.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente, que firmo, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.

El Secretario, Isidro Domínguez.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible). 1.199—A. J.

Don Manuel Prieto Delgado, Juez de Primera Instancia del número trece de los de esta capital,

Hago saber: A los efectos dispuestos en el párrafo segundo del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento civil, que por doña María del Carmen Cos-Gayón Barca, se ha promovido expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don José María Terrón y Molla, hijo de don Pablo y doña Cesárea, inscrito su nacimiento con los nombres de José María y Francisco de Sales, que desde el mes de diciembre de 1939 no se ha vuelto a tener noticia de su paradero o existencia, a pesar de las gestiones que se han hecho para ello.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, por dos veces, con intervalo de quince días, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, que firmo en Madrid a dieciocho de abril de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario Miguel Casado.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Manuel Prieto. 2.999—A. J. y 2.ª 9-6-951

**LUGO**

Don José Abraira López, accidentalmente Juez de Primera Instancia de este partido.

Hago público: Que en este Juzgado y por doña Luisa Peña López, casada con don Germán Quintana Peláez, vecinos de Lugo, se promovió expediente para la declaración de fallecimiento de su medio hermano Julio Peña Alarcía, que se ausentó de su domicilio hace más de cuarenta años, sin tenerse noticias directas del mismo, por lo que se supone ha fallecido.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.032 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Lugo, 11 de mayo de 1951.—El Juez, José Abraira.—Ante mí, el Secretario (ilegible). 3.403—A. J. y 2.ª 9-6-951

**OVIEDO**

Don Manuel Artime Prieto, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad de Oviedo.

Por el presente edicto hago público: Que don Arturo González Abad, mayor de edad, viudo, Intendente mercantil, y sus hijos doña María Estrella, don Armando, doña María de la Concepción y doña María de los Dolores, también mayores de edad; don Saturnino Armando González Abad, Maestro nacional, y sus hijos doña María del Carmen, don Antonio Marcelino y don Armando González Abad, éste menor edad, representado por su padre; don Enrique González Abad, Profesor mercantil, y sus hijos doña María del Pilar Asunción, doña María de los Dolores Gloria y don Enrique González Somoano, y doña Delfina Dolores Palmira González Abad, todos mayores de edad, asistidas, las mujeres, casadas, de sus respectivos maridos, y vecinos de Oviedo, han promovido ante este Juzgado el oportuno expediente para que se les autorice a ellos y a sus descendientes legítimos a sustituir el primer apellido González por el de Ojanguren, que es el segundo de su padre y abuelo, respectivamente, por ser más conocidos con este último.

Lo que se anuncia por término de tres meses, a fin de que los que se crean con derecho a oponerse a esta pretensión lo verifiquen dentro del expresado plazo.

Dado en Oviedo a diecisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez,

Manuel Artime Prieto.—El Secretario (ilegible). 3.846—A. J.

**VALLS**

**EDICTO**

Don Francisco Pera Verdaguer, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Valls y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente, promovido por el señor Delegado del Ministerio Fiscal, sobre declaración de ausencia legal de doña Ursula Ros Mora, de unos treinta y cinco años de edad, hija de padres desconocidos, viuda de don Salvador Amorós Roig, natural de Barcelona, y cuyo último domicilio lo tuvo en esta ciudad, calle de San Francisco, número 104, de donde se ausentó en febrero de 1939, sin que desde entonces hayan vuelto a tenerse noticias de la misma.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Valls a treinta de abril de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez de Primera Instancia, Francisco Pera.—El Secretario, Juan Pellicer. 2.402—A. J. y 2.ª 9-6-951

**JUZGADOS DE PAZ**

**ARBANIES**

**EDICTO**

El señor don Celedonio Ceña López, Juez municipal de Huesca, Delegado por la Dirección General de los Registros y del Notariado para la reconstitución del Registro Civil de Arbanies.

Por el presente edicto hago saber: Que de conformidad con lo prevenido en la Orden de 18 de diciembre de 1949, se sigue expediente para la reconstitución de este Registro Civil de las inscripciones correspondientes a los años 1871 a 1939, de nacimientos, matrimonios y defunciones.

Lo que se hace público para que dentro del plazo de sesenta días, contados a partir del sexto de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, puedan solicitar todos los obligados a inscribir, conforme a la Ley del Registro, los actos civiles que correspondan.

Dado en Arbanies a veintuno de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez Delegado, Celedonio Ceña.—El Secretario (ilegible).

1.195—A. J.

**LIESA**

**EDICTO**

Don Celedonio Ceña López, Juez municipal de Huesca, Delegado por la Dirección General de los Registros y del Notariado para la reconstitución del Registro Civil de Liesa.

Por el presente edicto hago saber: Que de conformidad con lo prevenido en la Orden de 18 de diciembre de 1949, se sigue expediente para la reconstitución en este Registro Civil de las inscripciones correspondientes a los años de 1871 a 1885, de nacimientos, matrimonios y defunciones.

Lo que se hace público para que dentro del plazo de sesenta días, contados a partir del sexto de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, puedan solicitar todos los obligados a inscribir, conforme a la Ley del Registro, los actos civiles que correspondan.

Dado en Liesa a dos de junio de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez Delegado, Celedonio Ceña.—El Secretario (ilegible).

1.197—A. J.